



República de Colombia Rama Judicial
del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal
Valle de San Juan - Tolima

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: JOSE LIBARDO LOZNO ROJAS
Radicación: 2015-00023-00
Asunto: Decreta mediada

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San JUAN marzo primero (01) de dos mil veintidós

(2022)

Teniendo en cuenta el memorial enviado al correo institucional por el apoderado de la parte demándate se decretar el EMBARGO Y RETENCION de los dineros que por cualquier concepto (cuentas de ahorro, corrientes, CDT o CDTS o cualquier otro producto) tenga o llegue a tener el demandado JOSE LIBARDO LOZANO ROJAS, identificado con C.C .5991885 en los Bancos y cooperativas de la ciudad, así: BANCO MUNDO MUJER.

Elabórese el oficio respectivo y envíese correo electrónico: cumplimiento.normativo@bmm.com.co,

NOTIFÍQUESE

El Juez

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA